MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1738
QUILLON, jueves 20 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE $:18.175 E 10-1803

Y SON:DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 34289111, POR CONSUMO TELEFONICO DE SALAS CUNA CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010166	Telefonía Fija	18.175		90635000-9	-0
1110204		Banco Estado Junji		18.175	90635000-9	
		TOTALES :	18.175	18.175		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL JEFE DE CONTROL

CTA. CTE 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1738	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME